

VISTO:

El Expte. V-10-15 **VENEDORES DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO DE PERGAMINO** – Solicitan se obsequie el valor de 20 talonarios de una hora, a cada vendedor, a modo de colaboración económica.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria - Segunda de Prórroga, celebrada el día viernes 18 de Diciembre de 2015, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

COMUNICACIÓN:

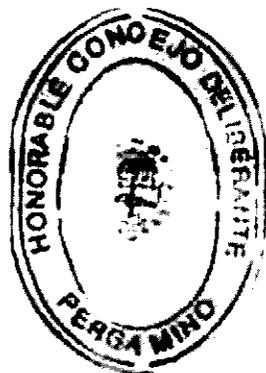
ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para solicitarle tenga a bien, ----- hacer lugar a lo solicitado por los vendedores de tarjetas de estacionamiento a Fjs N° 1 de las presentes actuaciones.-

ARTÍCULO 2: De forma.

PERGAMINO, 21 de diciembre 2015.-

COMUNICACIÓN N° 2835/15


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO A. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO